

En la referida Cantidad a dho Arrendador, y Constan-
dole alque propone estarle debiendo a esta suid por no
haver tenido efecto dha Demanda lo haze presente
para su Resolucion y Entendido por la suid = Acor-
do que el Cau.º Procurador Gral solizite por medios
Judiciales la cobranza de dha Cantidad =

Recogidas de
Aguas:

En este Ayuntamiento se ha visto la certificacion puesta
por el s.º Joseph Albuquerque Alcalde de Aguas por
la que consta haverse hecho por Pedro Duran Manobre
ro Recogida de las del Rio y que a quedado hecha a toda
satisfacion como tambien haber sido su garto el de vien-
to y quarenta reales como por menor lo explica dha cer-
tificacion a lo que Intenzionada esta suid = Acordo que
el Receptor de comunas de yentregue a dho Pedro Duran
los referidos ciento y quarenta reales que ha tenido
el caso la Recogida de Aguas y para ello se despache
formal libranza ala que acompañe los recados Justi-
ficativos con la qual y el correspondiente recibo tomada
la razon por el contador le sean bonificados en sus
Cuentas =

En la M. N. y M. L. suid de Lorca a quinze dias del
mes de Abril de mil setecientos y sesenta años se Jun

